TECHO | JUNTOS POR UN MUNDO SIN POBREZA

FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA

Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017 e Informe del Revisor Fiscal

Scanned by CamScanner

GCS Consultores y Auditores S.A.S
Carrera 10 No. 96 - 25 Oficina 412
Edificio Centro Ejecutivo
Nit. 900.202.002 - 7
Bogotá D.C.
Colombia

PBX: 57 (1) 749 8297 / 749 8298
www.gcsauditores.com

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores:
Asamblea de Asociados FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **La FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAÍS COLOMBIA** (La Fundación), los cuales comprenden, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y notas explicativas.

2. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Fundación ya que reflejan su gestión. Dentro de las responsabilidades de la administración, se destacan entre otras, el preparar y presentar correctamente los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, debiendo para ello, el implementar y mantener un sistema de control interno adecuado que garantice que los estados financieros están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error; el seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. Así mismo, en la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación de continuar bajo el principio de negocio en marcha.

3. Mi función consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mis auditorías. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, una auditoría incluye, evaluar los principios de contabilidad

98

Scanned by CamScanner

utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **FUNDACION UN TECHO PARA MI PAÍS COLOMBIA**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

5. Basado en el alcance de mi auditoría, en mi concepto informo que:

   a) La Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
   b) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos bases de cotización ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
   c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la gerencia, el cual incluye manifestación por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
   d) Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que la Fundación ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones relacionadas con el control interno de la Fundación, el alcance de mi trabajo, el calendario de la auditoría, las he comunicado en informes separados dirigidos a la administración.

ELIZABETH DIAZ MOLINA
Revisor Fiscal
T.P. No. 49.167-T
Designado de GCS Consultores & Auditores S.A.S

19 de febrero de 2019.

Scanned by CamScanner

FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en pesos Colombianos)

ACTIVO		DICIEMBRE 2018		DICIEMBRE 2017
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)	$	139.103.076	$	111.935.259
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)		142.145.228		311.669.104
Existencias (Nota 6)		21.061.707		26.795.087
Total activo corriente		302.310.011		450.399.450
Propiedades y equipo - Neto (Nota 7)		11.667.639		11.048.808
Total activo	$	313.977.650	$	461.448.258

PASIVO Y PATRIMONIO		DICIEMBRE 2018		DICIEMBRE 2017
PASIVO:				
Cuentas por pagar comerciales (Nota 8)	$	749.314.603	$	398.917.373
Beneficios a empleados (Nota 9)		64.423.222		99.901.731
Fondos condicionados pendientes de ejecución		-		54.861.834
Total pasivo		813.737.825		553.680.938
PATRIMONIO				
Capital Social (Nota 10)		2.500.000		2.500.000
(Déficit) Excedente del Ejercicio		(407.527.497)		(119.635.350)
Resultado de Ejercicios Anteriores		(89.276.863)		30.358.485
Ajustes a la aplicaciòn de NIIF para Pymes		(5.455.815)		(5.455.815)
Total patrimonio		-499.760.175		-92.232.680
Total pasivo y patrimonio	$	313.977.650	$	461.448.258

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Gabriel David Sanchez Campos
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Stella Prieto Muñoz
Contador Público
T.P. 40.517 - T
(Ver certificación adjunta)

Elizabeth Diaz Molina
Revisor Fiscal
T.P. 49.167 - T
Delegado de
GCS Consultores & Auditores S.A.S
(Ver informe adjunto)

Scanned by CamScanner

FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Expresados en pesos colombianos)

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
INGRESOS		
Actividades de servicios sociales (Nota 11)	$ 2.574.605.571	$ 2.995.813.765
Total Ingresos Operacionales	2.574.605.571	2.995.813.765
COSTOS OPERACIONALES		
Actividades de servicios sociales (Nota 12)	1.881.512.212	2.180.623.868
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION (Nota 13)	662.031.679	772.811.250
Total Operacionales de Administración	662.031.679	772.811.250
Excedente (Déficit) Operacional	31.061.680	42.378.647
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 14)	3.502.093	3.965.650
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 15)	442.091.270	165.979.647
Déficit del Ejercicio	$ (407.527.497)	$ (119.635.350)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Gabriel David Sánchez Campos
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Stella Prieto Muñoz
Contador Público
T.P. 40.517 - T
(Ver certificación adjunta)

Elizabeth Díaz Molina
Revisor Fiscal
T.P. 49.167 - T
Delegado de
GCS Consultores & Auditores S.A.S
(Ver informe adjunto)

Scanned by CamScanner

FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en pesos Colombianos)

		DICIEMBRE 2018		DICIEMBRE 2017
Efectivo provisto por (utilizado en) las operaciones				
Déficit del ejercicio	$	(407.527.497)	$	(119.635.350)
Ajustes para conciliar el excedente (déficit) del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:				
Depreciación		2.880.669		2.903.946
Efectivo generado en operación		(404.646.828)		(116.731.404)
Cambios en activos y pasivos operacionales:				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		169.523.876		(106.969.858)
Existencias		5.733.380		(621.862)
Cuentas por pagar comerciales		350.397.230		77.159.673
Beneficio a los empleados		(35.478.509)		11.389.201
Fondos condicionados pendientes de ejecución		(54.861.834)		54.861.834
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		435.314.143		35.818.988
Flujos de efectivo de las actividades de Inversión:				
Activos fijos		(3.499.498)		-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(3.499.498)		-
Disminución en el efectivo y equivalente de efectivo		27.167.817		(80.912.416)
Efectivo y equivalente al efectivo a comienzo del año		111.935.259		192.847.675
Efectivo y equivalente al efectivo al final del año	$	139.103.076	$	111.935.259

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Gabriel David Sánchez Campos
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Stella Prieto Muñoz
Contador Publico
T.P. 40.517 - T
(Ver certificación adjunta)

Elizabeth Diaz Molina
Revisor Fiscal
T.P. 49.167 - T
Delegado de
GCS Consultores & Auditores S.A.S
(Ver informe adjunto)

Scanned by CamScanner

FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAÍS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Fundación Un Techo Para Mi País Colombia, con personería Jurídica No S0028477 y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 00109303 en cumplimiento de lo ordenado por el decreto número 2150 de 1995; no tiene fines de lucro, su objeto social de acuerdo con sus estatutos es promover y proporcionar soluciones habitacionales a personas que se encuentran en situaciones de pobreza o de extrema pobreza, desarrollando proyectos de inversión en los asentamientos habitacionales más necesitados, promoviendo el desarrollo integral de sus habitantes.

De acuerdo a los artículos 356 y 364, del Estatuto Tributario, la Fundación Un Techo Para Mi País Colombia, se encuentra sometida al Régimen Tributario Especial y cumple con lo estipulado en el artículo 125 del Estatuto Tributario para efectos de deducción por donaciones.

En su calidad de Fundación se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, tiene la obligación de presentar anualmente la declaración de Renta y Complementarios y/o patrimonio ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Fundación en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB:

a. ***Bases de Preparación*** – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2018. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La Fundación ha determinado que el peso colombiano representa su moneda funcional y de presentación, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21

Scanned by CamScanner

"Efectos de las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera". Para determinar su moneda funcional se consideró que el principal ambiente económico de las operaciones de la Fundación son realizadas en el mercado nacional y que los ingresos, costos y gastos están denominados en pesos colombianos. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la moneda funcional.

Los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NCIF PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

b. ***Transacciones en Moneda Extranjera*** – Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) se convierten a la respectiva moneda funcional, utilizando la tasa de cambio a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del estado de situación financiera, se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a esa fecha.

Las ganancias o pérdidas en cambio que se generen como resultado de lo anterior, se reconocen en ganancias y pérdidas y se presentan formando parte de los ingresos o gastos financieros, en el estado de resultados integrales.

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de $3.249,75 y $2.984 (pesos) por US$1 respectivamente.

c. ***Clasificación corriente y no corriente***

Los saldos presentados en los balances generales, se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a los doce (12) meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

d. ***Efectivo y Equivalentes al Efectivo*** – Los equivalentes de efectivo se mantienen para propósitos de inversión o similares, para cumplir con compromisos de pagos corrientes.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe ser fácilmente convertible en importes determinados de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

La Fundación considera una inversión como equivalentes de efectivo cuando tenga un vencimiento original en un plazo menor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Scanned by CamScanner

En caso de existir a la fecha de presentación del estado de situación financiera algún sobregiro bancario, éste se reclasifica y presenta como un pasivo corriente.

e. **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable (valor nominal) no devengan intereses ni ajustes.
Dentro de los saldos de deudores se registrarán valores por rendir por parte de los funcionarios para la realización de las labores en las diferentes oficinas de la Fundación.

De acuerdo con el análisis individual se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar por cuanto existe evidencia objetiva de que la Fundación no pueda cobrar todos los importes que se le adeudan.

f. **Inventarios**

La Fundación reconoce como inventarios las compras realizadas de las materias primas necesarias para la fabricación de las viviendas a instalar en los terrenos de las familias a las cuales se les adjudicó.

El inventario es valorizado al costo incurrido en la compra de cada una de las materias primas.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios por daño, constituyendo la provisión que se considere necesaria y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

Al cierre del año se realiza inventario físico el cual es conciliado con los registros contables, realizando los ajustes afectando el estado de resultados.

g. ***Activos Financieros*** - Las cuentas por cobrar, son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y compañías relacionadas que se derivan de servicios por parte de la Fundación en desarrollo de su objeto social.

- *Medición inicial*

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor de la transacción más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Los costos de transacción son los costos incrementales que se habrían evitado si la entidad no hubiese dispuesto del activo financiero.

Scanned by CamScanner

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, La Fundación mide los activos financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

- *Medición posterior*

A la fecha en la que se informa, los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar se medirán al valor del costo, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas.

- *Baja en cuentas de un instrumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar –*

La Fundación da de baja en cuenta un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

h. ***Propiedades planta y equipo*** – Los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

- *Reconocimiento*

Se reconocerán como elemento de Mobiliario y Equipo a los recursos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

Es un recurso controlado como resultado de sucesos pasados.

Es un recurso del cual se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, contribuye directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo: y

El costo del recurso se puede medir de manera fiable.

La gerencia evaluará si los principales componentes de un elemento de Mobiliario y Equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos.

En este caso:

- Se reconoce cada componente como un nuevo Mobiliario y Equipo;
- Se distribuirá el costo inicial del elemento entre sus componentes principales; y
- Se depreciara estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Scanned by CamScanner

- Se reconocerán por separado los terrenos y los edificios, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

- *Medición inicial de los Mobiliarios y Equipo*

El costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Componentes del costo. El costo de los elementos de Mobiliarios y Equipos comprende todo lo siguiente:

- El precio de adquisición:
- El precio equivalente en efectivo del elemento,
- Más los honorarios legales y de intermediación;
- Más los aranceles de importación;
- Más los impuestos no recuperables;
- Menos los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia. Estos costos pueden incluir:

- Los costos de preparación del emplazamiento;
- Los costos de entrega y manipulación inicial;
- Los costos de instalación y montaje; y

Scanned by CamScanner

- Los costos de comprobación de que el elemento funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la Fundación cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

- *Medición posterior de los Mobiliarios y Equipo*

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, La Fundación registra un elemento de mobiliario y equipo a su costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

- *Depreciación acumulada*

Los elementos de Mobiliarios y Equipos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles por el método de línea recta.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá como un Gasto.

La Gerencia deberá estimar por cada elemento de Mobiliarios y Equipo su importe depreciable, su vida útil y el método de depreciación.

Vida útil. Para determinar la vida útil de un elemento se deberá considerar todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del elemento. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el elemento, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Scanned by CamScanner

La Gerencia evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado la vida útil de un elemento desde el periodo informado más reciente.

Los costos capitalizados de propiedades, plantas y equipos se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, cuyas vidas útiles promedio, en años son:

Maquinaria y equipo	10
Equipos de oficina	10
Equipo de Computación	5

Los métodos de depreciación, la vida útil promedio y el valor residual de los mobiliarios y equipos se revisan para determinar si hay alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimación.

Los mobiliarios y equipos se deprecian desde las fechas en que son instaladas y se encuentran listas para su uso.

Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil serán tratados como un cambio de estimación contable, por ende; se registran de manera prospectiva.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

- *Cálculo del deterioro del valor*

El Deterioro del Valor se presenta cuando el valor recuperable de un elemento de Mobiliario y Equipo es menor a su valor en libros a la fecha en que se informa. El deterioro del valor se mide por la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable.

Si la evidencia comprueba que el valor recuperable del elemento de Mobiliario y Equipo es menor a su valor en libros, se reconoce también una Pérdida por Deterioro del Valor de Activos y se registra en resultados.

- *Baja en cuentas de Mobiliario y Equipo*

  - Se dará de baja en cuentas un Elemento de Mobiliario y Equipo:

  - Cuando disponga de él; o

Scanned by CamScanner

- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- La ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de Mobiliario y Equipo, se registra en resultados y se corresponde con la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

- Las reparaciones y mantenimientos menores se registran en los resultados del año en que son incurridos.

i. ***Activos intangibles*** - Los activos intangibles adquiridos son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Fundación. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada periodo, registrándose el efecto de cualquier cambio en estos estimados sobre una base prospectiva.

j. ***Pasivos financieros*** - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

- *Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar*

Criterios de Reconocimiento de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Es una obligación presente de carácter legal o implícita a la fecha de los estados financieros de la Fundación, que puede determinarse de manera fiable y surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan o han incorporado beneficios.

- *Medición inicial de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar*

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al precio de la transacción.

Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

Una transacción de financiación se presenta cuando el acreedor acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a la Fundación a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Scanned by CamScanner

- *Medición posterior de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar*

  A la fecha en que se informa, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor del costo, menos las bajas en cuentas.

- *Valor del costo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar*

  El valor del costo de las partidas se determinará así:

  - Si las partidas se clasifican como pasivo corriente y la deuda no constituye una transacción de financiación: se medirán al valor no recaudado que se espera recibir de la deuda.

  - Si las partidas se clasifican como pasivo no corriente: se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

- *Baja en cuentas*

  Se dará de baja en cuentas sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado por cualquier razón

k. ***Impuesto a las ganancias*** - La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, conforme a lo establecido en el artículo 19 del estatuto tributario, modificado por la ley 863 de 2003, está sujeta a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

l. ***Provisiones y contingencias*** - Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la Fundación tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

- *Criterios de Reconocimiento de Provisiones*

  Se reconocerán Provisiones sólo cuando:

  - Exista una obligación cierta a la fecha en que se informa como resultado de un suceso pasado;

418

Scanned by CamScanner

- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Fundación tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y

- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

- *Medición al momento de reconocer una Provisión*

Se medirá una Provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, a la fecha en que se informa.

La medición de estas estimaciones no perjudica de ningún modo la fiabilidad de los Estados Financieros. La Gerencia aplicará el juicio profesional reflejando la experiencia con transacciones similares y considerar cualquier evidencia de las condiciones que existan.

- *Medición posterior de Provisiones*

Se descontarán contra una Provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. La Gerencia revisará y ajustará las mediciones de las Provisiones en cada fecha en que se informa para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Cualquier ajuste a los valores previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

- *Reconocimiento y Medición de Activos y Pasivos Contingentes*

No se reconocerá ni se medirá un Pasivo Contingente como un Pasivo ya que es una obligación posible pero incierta.

No se reconocerá ni se medirá un Activo Contingente como un Activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros del Activo Contingente sea prácticamente cierto se procede a reconocerlo con Activo.

- *Litigios y Otros Reclamos*

Las provisiones por litigios y demandas se registran en el caso que existan acciones legales, investigaciones gubernamentales, diligencias u otras acciones legales que se encuentren pendientes o sean susceptibles de ser interpuestas en el futuro contra la Fundación originadas en hechos ocurridos en el pasado, con respecto a lo que sea probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para pagar la obligación y en las que es posible hacer un estimado fiable del importe de la obligación.

Scanned by CamScanner

m. ***Beneficios a los empleados*** – La Fundación define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, diferentes a las remuneraciones establecidas por ley. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo.

Los beneficios a corto plazo identificados por la Fundación al cierre de ejercicio, corresponden a sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones y otros devengos La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la entidad y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, las cuales son responsables conforme a la Ley 100 de 1993, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, la entidad únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido;

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios

- *Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social*

  Las obligaciones por remuneraciones y aportes a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

- *Descanso vacacional y gratificaciones del personal*

  La Fundación reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto concordado con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo

Scanned by CamScanner

correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

n. ***Ingresos*** - Los ingresos provienen de donaciones, las cuales se registran en el patrimonio como donaciones los valores que se reciben por concepto de bienes y valores provenientes de entidades internacionales que incrementan el patrimonio. Aquellos bienes recibidos sin contraprestación económica con el fin de atender costos y gastos de funcionamiento se registran en las cuentas de resultados.

o. ***Reconocimientos de costos y gastos*** - Los costos y gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con cada reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

p. ***Instrumentos Financieros Derivados*** - Los ingresos financieros presentados en el estado de resultados, comprenden principalmente resultados por la variación en el tipo de cambio, y los rendimientos ganados sobre fondos invertidos.

Los gastos financieros presentados en el estado de resultados, comprenden los gastos por los efectos originados por las variaciones en el tipo de cambio.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

Scanned by CamScanner

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Bancos cuenta corriente	$ 58.378.304	$ 26.427.997
Bancos cuenta de ahorros	80.724.772	85.507.262
Total	$ 139.103.076	$ 111.935.259

(1) No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Anticipo y Avances (1)	$ 8.618.859	$ 26.174.997
Ingresos por cobrar (3)	140.228.370	273.589.390
Cuentas por cobrar a entidades de salud y parafiscales	14.302.476	14.302.476
Provisión(2)	-21.004.477	-2.397.759
	$ 142.145.228	$ 311.669.104

Anticipo y Avances (1)	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Anticipo proveedores	$ 1.270.839	$ 4.724.945
Valores a rendir	7.348.020	21.450.052
Total	$ 8.618.859	$ 26.174.997

Movimiento Provisión (2):	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Saldo inicial	$ 2.397.759	$ 10.023.548
Constitución	21.004.477	0
Castigos	-2.397.759	-7.625.789
Total	$ 21.004.477	$ 2.397.759

Scanned by CamScanner

(3) El saldo de ingresos por cobrar corresponde a saldos con Estados Unidos para 2018- USD 43.150,51 y el año 2017 incluye saldos nacionales por $230.667.414 y a Estados Unidos de USD 14.384,04.

6. EXISTENCIAS

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Materia Prima	$ 5.395.870	$ 26.128.497
Producto Terminado	15.665.837	666.590
	$ 21.061.707	$ 26.795.087

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Muebles y enseres	Equipo de cómputo y comunic.	Maquinaria y equipo	Total
Costo				
Enero 1º de 2018 (1)	$ 3.274.380	$ 13.000.093	$ 25.220.400	$ 41.494.873
Adiciones	3.499.500	-	-	3.499.500
Retiros	-	-	-	-
Diciembre 31 de 2018	$ 6.773.880	$ 13.000.093	$ 25.220.400	$ 44.994.373
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados				
Enero 1º de 2018	-1.916.030	$ -13.000.093	$ -15.529.942	$ -30.446.065
Depreciación anual	-513.153	0	-2.367.516	-2.880.669
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	-	-	-	-
Diciembre 31 de 2018	$ -2.429.183	$ -13.000.093	$ -17.897.458	$ -33.326.734
Saldo neto en libros Dic.2018	**$ 4.344.697**	**$ 0**	**$ 7.322.942**	**$ 11.667.639**
Costo				
Enero 1º de 2017	$ 3.274.380	$ 13.000.093	$ 25.220.400	$ 41.494.873
Adiciones	-	-	-	-
Disposiciones	-	-	-	-

Scanned by CamScanner

Diciembre 31 de 2017	$ 3.274.380	$ 13.000.093	$ 25.220.400	$ 41.494.873
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados				
Enero 1° de 2017	-1.607.018	-12.772.675	-13.162.426	-27.542.119
Depreciación anual	-309.012	-227.418	-2.367.516	-2.903.946
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	-	-	-	-
Diciembre 31 de 2017	$ -1.916.030	$ -13.000.093	$ -15.529.942	$ -30.446.065
Saldo neto en libros Dic.2017	**$ 1.358.350**	**$ 0**	**$ 9.690.458**	**$ 11.048.808**

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Proveedores	$ 373.109.350	$ 317.460.191
Cuentas por pagar Exterior	292.447.538	8.403.619
Honorarios	21.024.780	12.319.151
Transporte	39.542.183	45.881.615
Aportes de Seguridad Social y Parafiscales	18.076.000	11.170.993
Impuesto de industria y comercio	3.000	0
Impuesto a las ventas por pagar	32.856	0
Retención en la Fuente y Rte ICA	5.078.896	3.681.804
	$ 749.314.603	$ 398.917.373

En el 2018 las cuentas por pagar al exterior corresponden a Chile USD $73.030; Ecuador USD $6.160 y Perú USD $10.800.

9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El valor de las obligaciones de la Fundación por este concepto a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente ha sido determinado con una valoración integral de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

	DICIEMBRE	DICIEMBRE

Scanned by CamScanner

	2018	2017
Salarios por pagar	$ 959.680	$ 1.718.562
Cesantías	41.275.943	58.037.583
Intereses sobre cesantías	4.687.380	6.714.712
Vacaciones	17.500.219	33.430.874
	$ 64.423.222	$ 99.901.731

10. CAPITAL SOCIAL

A diciembre 31 de 2018 y 2017 el capital social de la Fundación asciende a $2.500.000.

11. INGRESOS OPERACIONALES

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Actividades de servicio social	2.574.605.571	2.995.813.765
	$ 2.574.605.571	$ 2.995.813.765

12. COSTOS OPERACIONALES

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Materiales	$ 620.052.393	$ 771.419.104
Insumos	182.619.974	172.972.315
Transporte	139.148.062	161.723.046
Personal	806.299.731	939.659.317
Proyectos	63.034.605	10.920.000
Honorarios	39.088.845	13.305.305
Monitoreo	3.238.631	4.859.185
Servicios públicos	4.558.796	7.804.692
Diversos	23.471.175	97.960.904
	$ 1.881.512.212	$ 2.180.623.868

Scanned by CamScanner

13 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

	2018	2017
Gastos de personal (1)	$ 274.720.484	$ 335.435.431
Honorarios	48.187.109	42.502 274
Arrendamiento	176.452.585	203.465 820
Seguros	2.605.410	2.600.120
Servicios (2)	23.878.074	36.613.191
Mantenimiento y reparación	9.652.609	9.867.966
Gastos legales	1.663.800	1.274.800
Gastos de Viajes	18.271.669	33.906.437
Gasto incobrables	27.083.503	0
Depreciaciones	2.880.669	2.903.946
Gasto licencia software	7.268.388	16.537.328
Impuesto Industria y Comercio	3.000	0
Diversos (3)	18.330.791	20.924.242
IVA*	51.033.588	66.779.695
Total	$ 662.031.679	$ 772.811.250

(1) Gastos de personal	2018	2017
Remuneraciones	$ 181.651.044	$ 220.073.157
Vacaciones	8.174.885	18.090.128
Indemnizaciones	1.473.069	0
Aportes seguridad social	36.188.990	41.536.106
Aportes parafiscales	17.363.045	19.479.203
Prestaciones sociales	29.869.451	36.256.837
	$ 274.720.484	$ 335.435.431

(2) Servicios	2018	2017
Telecomunicaciones	13.497.812	19.664.165
Servicios públicos	7.149.001	11.508.591
Toner y mantenimiento impresoras	133.193	576.103
Eventos, sonido, proyector	648.000	160.000
Correo, encomiendas	586.670	2.966.154
Otros Servicios	1.863.398	1.738.178
	$ 23.878.074	$ 36.613.191

Scanned by CamScanner

	2018	2017
(3) Diversos		
Elementos de aseo y cafeteria	$ 471.710	$ 5.054.161
Combustible y lubricantes	180.000	1.433.370
Útiles, papelería y fotocopias	1.391.174	2.179.869
Taxis y buses	1.509.288	1.508.900
Parqueaderos	0	17.942
Otros	14.778.619	10.730.000
Total	$ 18.330.791	$ 20.924.242

(*) El saldo de IVA corresponde al valor pagado en los diferentes gastos.

14. INGRESOS NO OPERACIONALES

	2018	2017
Intereses en Entidades bancarias	$ 719.283	$ 1.069.387
Recuperaciones – Otros ingresos	2.782.810	203.548
Diferencia en cambio	0	2.692.715
	$ 3.502.093	$ 3.965.650

15. GASTOS NO OPERACIONALES

	2018	2017
Diferencia en cambio	$ 22.740.217	$ 7.658.641
Gastos bancarios	34.951.823	31.775.503
Donaciones	55.115.760	6.647.752
Apoyo área finanzas	27.430.912	6.171.398
Gastos no deducible	4.840.051	8.667.990
Aporte participativo Oficina Central	297.012.507	105.058.363
	$ 442.091.270	$ 165.979.647

Scanned by CamScanner

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgo cambiario - La Fundación realiza transacciones denominadas en moneda extranjera: en consecuencia se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

	2018 Equivalente en pesos	2017 Equivalente en pesos
Otras cuentas por cobrar (Nota 5)	$ 140.228.370	$ 42.921.976
Otras cuentas por pagar (Nota 8)	292.447.538	8.403.619

17. ASUNTOS DE INTERÈS

Ley de Financiamiento

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018.

Impuesto sobre la Renta: La Ley de Financiamiento disminuye paulatinamente a partir del 2019 la tarifa de este impuesto de la siguiente manera: 33% para el año 2019, 32% para 2020, 31% 2021 y 30% a partir del 2022.

Rentas exentas: La ley de financiamiento de 2018 adiciona como rentas exentas a partir del año 2019, las provenientes de las actividades desarrolladas por empresas de economía naranja y para el desarrollo del campo colombiano.

Renta presuntiva: El porcentaje de renta presuntiva será de 3.5% para el 2018. Se reduciría en los años gravables 2019 y 2020 al 1.5% del patrimonio líquido, y 0% en el 2021.

Deducción de Impuestos: Entre las deducciones que nos permite la ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento) tenemos:

- Deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año (incluyendo el 50% del GMF), que guarden relación de causalidad con la actividad productora de renta.

Scanned by CamScanner

- Es posible tomar como descuento tributario el 50% del ICA pagado durante el año. A partir de 2022, el descuento será del 100%.
- No son deducibles del impuesto sobre la renta, el impuesto al patrimonio y el de normalización tributaria.
- A partir de 2019 serán deducibles los pagos que cumplan las siguientes condiciones: i) que se destinen a becas y créditos condonables para educación e instaurados en beneficio de empleados, ii) pagos a programas o centros de atención para hijos de empleados y iii) pagos realizados a instituciones de educación primaria, secundaria, técnica, tecnológica y superior.

Descuentos por impuestos pagados en el exterior

- Se establece expresamente que la tarifa efectiva asumida por la sociedad en el exterior será la que resulte de dividir el impuesto efectivamente pagado entre las utilidades comerciales antes de impuestos.
- El descuento tributario indirecto no sería aplicable a las inversiones de portafolio o destinadas a especular en mercados de valores.
- Se deberá contar con un certificado del revisor fiscal de la sociedad que distribuye los dividendos, en que se pueda constatar el valor de la utilidad comercial, el valor de la utilidad fiscal, la tarifa de impuesto y el impuesto efectivamente pagado por dicha sociedad.

Otras Cambios de la Ley de Financiamiento

- Modifica la tarifa general de retención en la fuente de renta por pagos al exterior al 20% sobre el valor del pago o abono en cuenta (actualmente del 15%).
- Introduce un régimen aplicable a la transferencia indirecta de sociedades o activos ubicados en Colombia mediante la enajenación de acciones. Establece un régimen de responsabilidad solidaria para el vendedor, el comprador y la entidad subordinada en Colombia.
- Se establece que el precio de enajenación o prestación de servicios difiere notoriamente del promedio vigente cuando se aparte en más de un quince por ciento (15%) de los precios establecidos en mercado, según la naturaleza del servicio, o especie y calidad del bien.
- Se establece que el precio de enajenación de bienes raíces no puede ser inferior al costo, avalúo catastral ni autoavalúo. En el caso de acciones se presume que el precio de venta corresponde como mínimo al valor intrínseco de la sociedad incrementado en un 30%.
- A partir de 2019, no son constitutivas de costos, las sumas de dinero que no se hayan desembolsado a través de entidades financieras.

Impuesto al Patrimonio

Sujetos Pasivos Impuesto al Patrimonio:

- Entidades extranjeras no declarantes de renta, y que posean bienes en Colombia diferentes a acciones, cuentas por cobrar, como inmuebles, yates, botes, lanchas etc. (a través, incluso, de Establecimiento permanente).

gs

Scanned by CamScanner

- Las sociedades extranjeras que prestan servicio leasing financiero no son sujetas de impuesto al patrimonio.
- Personas naturales, sucesiones ilíquidas y contribuyentes del impuesto sobre la renta.
- Personas naturales no residentes respecto del patrimonio poseído directamente en el país, salvo las excepciones de tratados y ley.
- Personas naturales no residentes respecto del patrimonio poseído a través de E.P. en el país. En este caso, el deber formal de declarar corresponde al E.P.
- Sucesiones ilíquidas de causantes no residentes al momento de su muerte respecto de su patrimonio poseído en el país.

Hecho Generador:

- Posesión de patrimonio líquido al 1° de enero 2019, cuyo valor sea igual o superior a $5.000 millones de pesos.
- Patrimonio bruto poseído a 1 de enero de 2019, 2020 y 2021 menos las deudas vigentes a esas fechas.
- Aumento o disminución de la base gravable de los años 2020 y 2021 está limitada al 25% de la inflación del año anterior, en relación a la base gravable determinada en el año 2019. Tarifa del 1% por cada año.

Impuesto al Valor Agregado: El impuesto sobre las ventas o al valor agregado (IVA) tiene una tarifa general de 19%. A partir de la ley 1819 de 2016; tiene dos periodicidades de presentación y pago:

- Bimestral: Personas jurídicas y naturales cuyos ingresos brutos al 31 de diciembre del año gravable anterior sean iguales o superiores a 92.000 UVT (UVT 2018= $33.156; ingresos 2018 superiores a 3.50.352.000).
- Cuatrimestral: Personas jurídicas y naturales cuyos ingresos brutos al 31 de diciembre del año gravable anterior sean inferiores a 92.000 UVT .

Cambios Ley de Financiamiento

- Se excluyen de IVA los inmuebles
- Las declaraciones de IVA de los prestadores de servicios desde el exterior podrán presentarse mediante formulario que permite liquidar el impuesto en dólares convertido a pesos colombianos (Concordancia - Resolución 0051 del 19/10/2018).
- La retención a pagos al exterior podrá ser hasta del cincuenta por ciento (50%) del valor del impuesto, de acuerdo con lo que determine el Gobierno nacional. En aquellos pagos en los que no exista una retención en la fuente especial establecida mediante decreto reglamentario, será aplicable la tarifa del quince por ciento (15%).
- Se elimina el régimen simplificado y se crea un régimen de no Responsables constituido por personas naturales comerciantes y los artesanos, que sean minoristas o detallistas, los pequeños agricultores y los ganaderos cuyos ingresos brutos no superen los 3500 UVT.
- Descuento del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización.

Scanned by CamScanner

- En el caso de los activos fijos reales productivos formados o construidos, el IVA podrá descontarse en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.

Normalización Tributaria:

Sujetos Pasivos: Contribuyentes del impuesto de renta que hayan omitido activos o incluidos pasivos inexistentes en sus declaraciones. Se declarará, liquidará y pagará este impuesto en una declaración independiente el 25 de septiembre de 2019.

Base Gravable:

- Estará determinada por el valor del costo fiscal histórico de los activos omitidos o pasivos inexistentes, o el autoavalúo comercial.
- Cuando el contribuyente normalice activos en el exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país, o repatrie los recursos en Colombia, la base gravable del impuesto complementario de normalización tributaria se reducirá en un 50%.

Hecho Generador:

- Se causa por la posesión de activos omitidos o inclusión de pasivos inexistentes a 1° de enero del año 2019.

Scanned by CamScanner

FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos Colombianos)

	Fondo Social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período	Ajustes a la aplicación de NIIF para Pymes	Total patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	$ 2.500.000	$ 307.007.040	$ (276.648.556)	$ (5.455.815)	$ 27.402.670
Movimiento del ejercicio		(276.648.556)	276.648.556		-
Resultado del ejercicio			(119.635.350)		(119.635.350)
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	2.500.000	30.358.485	(119.635.350)	(5.455.815)	(92.232.680)
Movimiento del ejercicio		(119.635.350)	119.635.350		-
Resultado del ejercicio			(407.527.497)		(407.527.497)
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	$ 2.500.000	$ (89.276.863)	$ (407.527.497)	$ (5.455.815)	$ (499.760.175)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Gabriel David Sánchez Campos
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Stella Prieto Muñoz
Contador Público
T.P. 40.517 - T
(Ver certificación adjunta)

Elizabeth Díaz Molina
Revisor Fiscal
T.P. 49.167 - T
Delegado de
GCS Consultores & Auditores S.A.S
(Ver informe adjunto)

Scanned by CamScanner